



ACTA 02-2016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy lunes dieciocho (18) de enero del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros, Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Participación de la magistrada Martha O. García Santamaría, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia y Coordinadora de la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial; Mag. Esther Agelán Casasnovas, Juez de la Segunda Sala Suprema Corte de Justicia, (Sub-Coordinadora); Licda. Miriam Fernández Girat, Directora de la Dirección de Niñez, Familia, Adolescencia y Género del Poder Judicial, (Secretaria); Licda. Iluminada González, Encargada de la División de Género y Familia, con el objetivo de presentar la ejecución y efectividad de la Resolución Núm. 3041-2007 de fecha 1ro. de noviembre de 2007, que crea la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial y con ella implementación de las medidas correspondientes a la consecución de la misma, en base a la apertura, mantenimiento y reforzamiento de las vías de comunicación entre los organismos judiciales y administrativos, con los representantes de las Altas Cortes Iberoamericanas y Organismos Internacionales, las instituciones estatales y no gubernamentales a nivel nacional, por lo que remite el Protocolo de la Comisión y Subcomisiones para la Igualdad de Género del Poder Judicial, para su implementación y ejecución inmediata, en cumplimiento de lo establecido tanto en la Constitución Dominicana, la cual ordena la creación de las políticas necesarias para garantizar la igualdad de las personas, de igual forma honramos los compromisos internacionales que ha asumido el Estado Dominicano y de los cuales somos parte: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, Convención Belén Do Para, Convención de los Derechos del Niño (CDN), entre otros (Dominum 451274), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto para una próxima sesión del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Participación del Ing. Felipe Móntas, Encargado del Departamento de Ingeniería, sobre la solicitud de aprobación del adicional núm. 2 del presupuesto contratado para la “Construcción del Juzgado de Paz de Villa Jaragua”, el cual asciende a un monto de RD\$786,032.35, reclamado por la Compañía ROSTAN, SRL, (Contratista del proyecto). El Dr. Justiniano Montero, remite la opinión de la Dirección Presupuestaria y Financiera, la*



cual expresa que se programe sujeto a disponibilidad financiera (Dominum 324481), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto para una próxima sesión del Consejo del Poder Judicial.

3. *Oficio DA/0030/2016 de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, solicitando la aprobación para realizar una licitación pública, con la finalidad de proceder a la contratación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de escáneres e impresoras del Consejo del Poder Judicial a nivel nacional, por un período de doce (12) meses. Anexo remite la disponibilidad financiera del mismo (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 453703), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
4. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
5. *Oficio DGHCJA Núm. 007/2016 de fecha 11 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la solicitud de autorización de disfrute de vacaciones durante el período de Semana Santa, realizado por la Sra. Rosemary Reyes Tineo, Secretaria de la Séptima Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, desde el 14 de marzo hasta el 05 de abril de 2016, a los fines de viajar a España. Indica que tiene su superior inmediato, no tiene objeción (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 453751), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
6. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
7. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
8. *Oficio de fecha 06 de enero de 2016, suscrito por la Magistrada Ariella Cedano Núñez, Juez del Juzgado de Paz para Asuntos Municipales de Santo Domingo Norte, solicitando un permiso para asuntos jurisdiccionales y no subir audiencias y dedicarse a motivar y corregir números proyectos de más de 80 sentencias y resoluciones pendientes en el referido Tribunal, durante doce (12) días, indiacas que estos días serian suficiente para trabajar un promedio de 07 expedientes por día, tomando en cuenta la complejidad de cada caso (Dominum 453981), DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de opinión.*



9. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO.*
10. *Oficio DGHCJA Núm. 842/2015 de fecha 29 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la solicitud de pago compensatorio realizado por la Sra. Dilnia R. González Guzmán, Oficinista de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en razón a las labores realizadas como Oficinista de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, desde el 12 de noviembre de 2014, hasta el 03 de junio de 2015. La Licda. Mariloy Díaz, opina que se le autorice el pago a la Sra. González, por un monto de RD\$17,400.00, que sería el tiempo de licencia sin disfrute de salario a ser pagados conforme a la disponibilidad financiera, en virtud a la situación financiera que atraviesa la institución (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 451367), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
11. *SE COMISIONA a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de que prepare y presente un proyecto de resolución sobre las solicitudes de préstamos realizadas por los jueces del Poder Judicial.*
12. *Oficio DA/1871/2015 de fecha 28 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda. Ingrid M. Pimentel S., Directora Administrativa, solicitando el cierre de la Caja Chica del Tribunal de Tierras del Distrito Judicial de Monte Plata, la cual tiene un monto de RD\$10,000.00, según el informe de arqueos de Caja Chicas de fecha 30 de junio de 2015, realizado por el Lic. Arsenio Reyes Rodríguez, Contralor General, recomienda que dichos fondos sean cerrados, de aprobarse el cierre el Departamento Administrativo deberá asumir todos los gastos, que incurra el Tribunal de Jurisdicción Original de Tierras del Distrito Judicial de Monte Plata, igual que los gastos definidos en el Manual de Procedimientos de Caja Chicas (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominium 453676), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
13. *Se conoció el oficio CDC Núm. 0017/16 de fecha 11 de enero de 2016, suscrito por Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre el recurso de apelación realizado por el Lic. Rafael O. Reyes Vega, Juez Suplente de la Oficina de Servicios de Atención Permanente del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Puerto Plata, quien fuera designado mediante Auto de designación de la Corte de Apelación del Departamento*



Judicial de Puerto Plata, efectivo al 15 de diciembre de 2015, el cual fue dejado sin efecto por la referida Corte, a raíz de la designación interina del magistrado Pascual Francisco Abreu Valenzuela, Juez Titular del Juzgado de Paz de Cabrera. El Director General, opina que el referido recurso carece de objeto, toda vez que los Jueces Presidentes de Cortes están facultados para designar y revocar las designaciones de los jueces suplentes, en coordinación con esa Dirección General (Dominium 452946).

14. *Oficio CDC Núm. 0029/2016 de fecha 14 de enero de 2016, suscrito por Justiniano Montero Montero, Director General Interino de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el Plan Operativo Anual (POA). Señala que en ocasión del informe sobre la realidad financiera de la Institución reportada por la Dirección Presupuestaria y Financiera, se hace inminente que desde ahora se tomen las previsiones de lugar para dentro de la medida de lo posible aminorar lo más que se pueda la gravedad de la situación.*

El informe anexo indica, que a pesar de que nuestros gastos operativos así como el POA 2016 ascienden a RD\$10,983,344,428.00, el presupuesto aprobado fue de tan sólo RD\$5, 606,643,649.00, equivalente a un 51.05% de lo solicitado.

El panorama desde el inicio de año no parece ser muy halagüeño, toda vez que para el mes de enero los compromisos rondan los RD\$84,838,542.57 para cubrir compromisos pendientes, tales como pagos a suplidores, alguaciles, cubicaciones, entre otros; para un déficit de RD\$26,138,012.80. Según lo reportado por la Dirección Financiera, tenemos ingresos ascendente a RD\$5,665,344,178.77, mientras los gastos alcanzan el importe de RD\$5,791,756,501.57, para un déficit proyectado al cierre del año de RD\$126,412,322.80; llamando su atención de que a la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, le fueron asignados RD\$250,000,000.00 y no RD\$370,847,982.94, monto solicitado por la misma a fin de dar respuesta a: Acciones aprobadas por el Consejo del Poder Judicial pendientes de ser ejecutadas para el año 2016, ingreso a Carrera de los Aspirantes a Juez de Paz, plazas vacantes de jueces a cubrir, plazas de vacantes administrativas, reajustes salariales por aprobación del período probatorio, así como aprobaciones de años anteriores pendientes de ejecutar por falta de disponibilidad.

Cabe destacar que el ingreso de los Aspirantes a Jueces de Paz a Carrera Judicial que finalizan el programa en este año, implica una erogación de RD\$58,791,402.88; supongamos que no podamos ingresarlo por falta de fondos, sería algo muy embarazoso. Tan solo en las partidas para cubrir el ingreso de los aspirantes, cubrir las plazas vacantes de



jueces, regularizar los jueces de paz que se encuentran supliendo en Primera Instancia y la creación de 4 Tribunales Colegiados, se consumen RD\$199,705,727.50 del presupuesto asignado a la Dirección de Gestión Humana de RD\$250,000,000.00 aprobados; esto sin ejecutar tan solo una de las aprobaciones pendientes, previstas para este año.

La situación financiera es que de ejecutar el presupuesto de la Institución presentado para este año 2016, tendríamos un déficit de (RD\$247,260,305.74), sin mencionar que no dispondríamos de recursos para ser destinados a certificados financieros, provisión regalía pascual, entre otros gastos inesperados que puedan suscitarse durante el año que discurre, sobre todo a sabiendas del proceso interno de cambio de autoridades en el Consejo del Poder Judicial que pudiera presuponer algunos gastos en vista de posibles ingresos, movimientos o traslados que haya que efectuar.

Por todo lo anterior, a modo de sugerencia, desde el punto de vista financiero, recomendamos necesario, oportuno y visionario que se tomen ciertas medidas de prevención, tales como:

- Congelar creaciones y adiciones de plazas para este año 2016;*
- Que de las acciones aprobadas por el Consejo del Poder Judicial en espera de ser ejecutadas en este año 2016, sean cubiertas únicamente las que sea inminentes y totalmente necesarias e imprescindibles, las cuales deberán estar sujetas además a la disponibilidad financiera de lugar;*
- Suspensión de adelanto de bono vacacional salvo casos excepcionales sobre todos aquellos que son perentorios relativos al tema de salud.*

Recordar que si arrastramos un déficit considerable de más de cien millones de pesos (RD\$100,000,000.00) del año pasado, que debemos cubrir con este presupuesto, combinado con el déficit proyectado en este año, nos encontramos en presencia de un clima muy desastroso como producto de lo que es el proyectado déficit antes aludido de RD\$247,260,305.74 (Dominum 453930), DECIDIÉNDOSE aprobar el punto uno sobre el congelamiento de las creaciones y adiciones de plazas; sobre el punto dos también se aprueba y se comisiona a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de que presente la lista de los proyectos y aprobaciones que serán ejecutadas en este año debidamente priorizadas y con la disponibilidad financiera de lugar; sobre el tercer



punto se aprueba que cada vez que sea solicitado un adelanto de bono vacacional este tenga la opinión favorable del Departamento Financiero.

Asimismo se aprueba el plan operativo anual correspondiente al año 2016 remitido por la Dirección de Planificación y proyectos con las actividades detallados a continuación:

	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTOS/ACTIVIDADES	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS RD\$		
			Recursos Internos	Recursos Externos/ Tasas por Servicios JI	Total Recursos
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA			7,500,000.00	-	7,500,000.00
1	3.2.1	Fortalecimiento de la gestión de las Salas de la Suprema Corte de Justicia (Unidad Académica de la SCJ).	3,000,000.00		3,000,000.00
2		Actividades varias de los Jueces del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.	4,500,000.00		4,500,000.00
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL			13,000,000.00	-	13,000,000.00
3	2.2.3	Programa de descongestión de tribunales.	1,500,000.00		1,500,000.00
4	1.2.2	Digitalización de Expedientes de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia.	8,000,000.00		8,000,000.00
5	4.1.3 4.2.1	Implementación Gestor Administrativo.	1,000,000.00		1,000,000.00
6	4.1.2 3.2.3 2.5.2	Participación de jueces, consejeros y demás servidores judiciales en eventos internacionales (pasajes y viáticos).	2,500,000.00		2,500,000.00
7	3.2.1	Mejora de las Capacidades Técnicas y de Gestión del Personal Administrativo del Consejo del Poder Judicial (monto en la ENJ).			
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PRESIDENCIA			1,952,191.50	-	1,952,191.50
8	5.2.2	Expo Conozca : los Símbolos Judiciales (Fase 1).	400,000.00		400,000.00
9	5.2.2	Día del Poder Judicial 2016.	330,800.00		330,800.00



10	1.2.2	Publicación del Judicial en formato multimedia (audiovisual).	122,000.00		122,000.00
11	5.2.1	Elaboración de 6 ediciones del periódico El Judicial. Impresión 5,000 ejemplares por edición.	500,000.00		500,000.00
12	5.1.3	Celebración del Día del Periodista.	347,000.00		347,000.00
13	5.1.1	Diseño y Difusión de la Política de Comunicación y el Manual de Identidad Visual Institucional del Poder Judicial.	50,000.00		50,000.00
14	1.2.3 5.1.2 5.2.1	Producción de videos del canal de Youtube del Poder Judicial.	42,000.00		42,000.00
15	1.2.5 1.2.2	Creación de la emisora en línea de "La Voz de la Justicia"(equipos).	160,391.50		160,391.50
16	5.2.2	Diseño de un programa de cursos y talleres para periodistas que cubren la Justicia (monto en la ENJ).			-
17	3.2.2 3.2.3	Capacitación en Multimedia para la División de Prensa (monto en la ENJ).			-
18	5.1.3	Visitas a los directores de medios de la prensa escrita.			-
19	1.2.5	Habilitar en la página WEB un espacio/sección/minisite para la prensa conteniendo noticias, reportes, fotografías oficiales, videos e informaciones institucionales de interés.			-

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA			263,143,912.00	-	263,143,912.00
20	4.3.2	Proyecto Suplentes de Jueces	7,000,000.00		7,000,000.00
21	4.3.2	Celebración de Concurso de Oposición para aspirantes a Notarios.	2,000,000.00		2,000,000.00
22	2.3.1	Personal para plazas vacantes, aprobadas, sobreseídas y/o rechazadas por falta de fondos (La cantidad requerida original es de 361,118,681.48).	250,000,000.00		250,000,000.00
23	4.3.2	Implementación del Sistema de Escalafón Judicial y Provisión de Cargos.	300,000.00		300,000.00



24	3.2.3	Programa de Inducción del Personal de Nuevo Ingreso.	250,000.00		250,000.00
25	4.3.4	Evaluación del Desempeño del personal administrativo del Poder Judicial.	280,000.00		280,000.00
26	4.3.4	Evaluación de Desempeño de los Jueces miembros del Sistema de Carrera Judicial.	300,000.00		300,000.00
27	3.3.1	Continuación de la difusión del Sistema de Integridad Institucional.	500,000.00		500,000.00
28	3.3.1	Orden Al Mérito 2016.	391,912.00		391,912.00
29	4.3.3	Incorporación de los empleados calificados pendientes de ingreso a la Carrera Judicial Administrativa.	50,000.00		50,000.00
30	4.3.4	Sensibilización sobre la evaluación del desempeño, dirigida a supervisores y al personal.	162,000.00		162,000.00
31	4.3.4	Readecuación del Sistema Eikon para la División de Nóminas.	1,000,000.00		1,000,000.00
32	5.1.1	Poema a la Patria.	50,000.00		50,000.00
33	5.1.1	Programas de visitas Culturales y Ecológicas.	50,000.00		50,000.00
34	5.1.1	Campamento creciendo con valores.	300,000.00		300,000.00
35	5.1.1	Actividades Deportivas.	500,000.00		500,000.00
36	5.1.1	Programa de Reforestación.	10,000.00		10,000.00
37	5.1.2	Revista Cultural y Deportiva.			-
38	3.2.3 3.2.1	Capacitación sobre técnicas de investigación dirigida a los investigadores de la División de Oficiales de la Justicia (monto en la ENJ).			-
DIRECCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA			2,275,000.00	-	2,275,000.00
39	4.2.1 4.2.2	Actualización e Implementación de los módulos del Sistema Exactus ERP V7 en la Dirección Administrativa y Dirección Financiera .	2,275,000.00		2,275,000.00
DIRECCION ADMINISTRATIVA			375,018,665.29	-	375,018,665.29



40	1.3.1	Construcción del Palacio de Justicia de la Provincia de Santo Domingo (1ra etapa).	150,000,000.00		150,000,000.00
41	1.3.1	Construcción del Archivo General del Poder Judicial.	100,000,000.00		100,000,000.00
42	1.3.2	Construcción del parqueo del Edificio de la Suprema Corte de Justicia.	10,000,000.00		10,000,000.00
43	1.3.2	Reparaciones diversas en diferentes puntos del país.	23,414,582.68		23,414,582.68
44	1.3.1	Construcción del Tribunal de Niño, Niña y Adolescente de Santo Domingo (Remodelación de instalaciones existentes y construcción de anexos en el Juzgado de Paz de la 1era. Circunscripción de Santo Domingo este	15,254,998.00		15,254,998.00
45	1.3.1	Construcción y Remodelación del Palacio de Justicia de Villa Altagracia (Instrucción, OJSAP, Tránsito 1 y 2 y Juzgado de Paz).	11,440,000.00		11,440,000.00
46	1.3.2	Construcción del Palacio de Justicia de las Matas de Farfán.	8,000,000.00		8,000,000.00
47	1.3.1	Construcción del Juzgado de Paz de Los Hidalgos.	6,970,000.00		6,970,000.00
48	1.3.1	Construcción del Juzgado de Paz de Jánico.	4,300,000.00		4,300,000.00
49	1.3.1	Construcción del Juzgado de Paz de Imbert.	6,000,000.00		6,000,000.00
50	1.3.1	Construcción del Juzgado de Paz de Yaguate.	4,348,867.00		4,348,867.00
51	1.3.1	Construcción Juzgado de Paz de las Terrenas.	5,000,000.00		5,000,000.00
52	1.3.1	Adecuación del Juzgado de Paz de Barahona.	1,000,000.00		1,000,000.00
53	1.3.2	Reparación General del Juzgado de Paz de Postrer Rio, Neyba.	1,093,671.00		1,093,671.00
54	2.1.4	Instalación de cámara de seguridad en el Palacio de Justicia de Santiago.	1,600,000.00		1,600,000.00
55	1.3.1	Remodelación General Distrito Judicial Independencia, Palacio de Justicia de Jimani.	1,591,722.00		1,591,722.00
56		Chillers del Edificio de la Suprema Corte de Justicia.	7,000,000.00		7,000,000.00



57	1.3.1	<i>Adecuaciones para la puesta en Funcionamiento del Centro de Mediación y Oficinas de Tecnología de la Provincia Santo Domingo, en el tercer Nivel del Edificio Gubernamental de los Mameyes.</i>	2,646,320.77		2,646,320.77
58	1.3.2	<i>Reparación de Mesanine en la división de Almacén.</i>	1,025,000.00		1,025,000.00
59	1.3.1	<i>Descongestionamiento de los archivos y Activos Fijos en los Departamentos Administrativos</i>	1,600,014.00		1,600,014.00
60	1.3.2	<i>Mantenimiento de impermeabilizantes de techos en los locales del Poder Judicial.</i>	2,400,000.00		2,400,000.00
61	1.3.2	<i>Readecuación del local que aloja la Dirección de Planificación y Proyectos (Puerta de entrada frontal, Pintura interior y exterior, área de cocina).</i>	1,304,074.09		1,304,074.09
62	1.3.1	<i>Plan Nacional de Reorganización de Archivos Judiciales (1ra fase).</i>	5,492,980.00		5,492,980.00
63		<i>Plan de gestión de riesgos del Poder Judicial ante catástrofes naturales.</i>	2,000,000.00		2,000,000.00
64	4.1.3 4.2.1	<i>Sistematización y Automatización de la Gestión Administrativa de la Dirección Administrativa.</i>	1,200,000.00		1,200,000.00
65	1.3.1	<i>División de la Sala de Audiencias de la Cámara Civil del Palacio de Justicia de Montecristi, para ubicar el Centro de Citaciones y la Sala de Audiencias del Juzgado de la Instrucción.</i>	336,435.75		336,435.75
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS			4,615,000.00	-	4,615,000.00
66	3.1.3	<i>Estudio sobre el conocimiento del proceso penal en la República Dominicana.</i>	510,000.00		510,000.00
67	3.1.3	<i>Estudio de Casos de la Jurisdicción Penal a Nivel Nacional (Segunda Fase).</i>	1,000,000.00		1,000,000.00
68	3.1.3	<i>Diagrama de Plazos Procesales de la materia de Niños, Niñas y Adolescentes.</i>	10,000.00		10,000.00



69	3.1.3	Monitor de la Gestión Judicial de la Jurisdicción Penal Años 2005-2014.	365,000.00		365,000.00
70	3.1.3	Resumen: Compendio de datos sobre la gestión en los tribunales a nivel nacional 2015.	10,000.00		10,000.00
71	3.1.3	Análisis de los Motivos de Aplazamiento de la Jurisdicción Penal.	80,000.00		80,000.00
72	5.2.1	Serie de Publicaciones "Escritos Judiciales".	500,000.00		500,000.00
73	5.2.1	Revista Justicia & Razón.	700,000.00		700,000.00
74	3.1.3	Identificación de mejoras en la Jurisdicción Civil y Comercial.	390,000.00		390,000.00
75	3.1.3	Análisis de sentencias y resoluciones 2015.	675,000.00		675,000.00
76	1.2.3	Difusión de los servicios de la Oficina de Acceso a la Información Pública.	15,000.00		15,000.00
77	3.1.3	Estudio de los niveles de delincuencia femenina.	360,000.00		360,000.00
78	1.2.5	Automatización sección Transparencia.			-
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA / DIVISION LEGAL			4,050,000.00	-	4,050,000.00
79	4.1.2 2.5.1	Participación del Poder Judicial dominicano en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).	250,000.00		250,000.00
80	4.1.3 3.1.1 4.1.1 4.1.4	Participación del Poder Judicial dominicano en la XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI).	700,000.00		700,000.00
81	3.3.1	Participación del Poder Judicial dominicano en la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ).	200,000.00		200,000.00
82	3.3.1	Celebración de la Plenaria de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ).	500,000.00		500,000.00
83	3.2.3 2.2.4 2.5.2	Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (iber-red) (puntos de contacto y enlaces).	200,000.00		200,000.00



84	2.1.2 2.2.4	Proyecto armonización de la legislación penal y la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica y República Dominicana.	200,000.00		200,000.00
85	3.3.2 1.1.1	Plan de Titulación Inmuebles del Poder Judicial.	2,000,000.00		2,000,000.00
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			28,600,000.00	-	28,600,000.00
86	2.3.3	Implementación de un sistema de gestión automatizado en la Jurisdicción Penal de San Francisco de Macorís, como componente tecnológico del Modelo de Gestión del Despacho Penal.	100,000.00		100,000.00
87	2.1.4 1.2.5 2.3.1	Implementación de herramienta de ofimática libre office en dos (2) Departamentos Judiciales.	500,000.00		500,000.00
88	2.1.4 4.1.3	Actualización de la Infraestructura Tecnológica (200 CPU, 500 UPS, 200 impresoras y 5 servidores y 200 licencias de Office).	14,200,000.00		14,200,000.00
89	2.1.4 1.2.5	Expansión del Proyecto de Implementación del Sistema de Captura de Audio en 6 salas de Audiencias.	2,050,000.00		2,050,000.00
90	2.1.4 1.2.5	Implementación de Sistema de Gestión en los Tribunales.	500,000.00		500,000.00
91	2.3.3	Sistematización del Tribunal Superior Administrativo, (Incluye Sistema de gestión y Escáneres).	3,500,000.00		3,500,000.00
92	4.1.1 4.1.3	Solución Almacenamiento Centro de Datos (Conjunto auto administrado de discos duros), y Repositorio Central de Datos Poder Judicial.	6,000,000.00		6,000,000.00
93	4.1.3	Implementación Gestor Administrativo.			-
94	2.1.4 1.2.5	Implementación Gestor Judicial y Módulo de contratos.			-
95	5.1.2 1.2.5 2.1.4	Remisión automatizada de Sentencia y Resoluciones.			-



96	2.1.42.3. 34.1.3	Desarrollo e implementación Nuevo Sistema de Gestión para la Secretaría General del SCJ. (Almacenamiento, equipos: escáneres de alto rendimiento). Presupuesto presentado por el Consejo del Poder Judicial*			-
97	5.1.2 1.2.5 2.1.4	Desarrollo Nueva Versión del CD Datasuprema y CD del Boletín Tribunal Superior Administrativo.	100,000.00		100,000.00
98	2.1.4	Archivo Nacional de Sentencias (ANS).	50,000.00		50,000.00
99	5.1.2 1.2.5 2.1.4	Publicación en la Web del mapa virtual del Poder Judicial (2da. Versión de JurisMap).			-
100	1.2.5	Seguridad y Mantenimiento del Centro de Datos del CPJ-SCJ (Back up)	800,000.00		800,000.00
101	2.1.4 4.1.3	Adquisición y/o actualización de centrales telefónicas	800,000.00		800,000.00
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS			10,879,774.46	1,100,000.00	11,979,774.46
102	2.3.3	Conclusión de la Implementación del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal en San Francisco de Macorís (Equipos tecnológicos/ Capacitación práctica/ Organización y Montaje Secretaría General, incluye RD\$1,800,000 por reajustes salariales.	6,328,453.00		6,328,453.00
103	2.3.3	Diagnóstico y Propuesta del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal en San Cristóbal.	100,000.00		100,000.00
104	4.2.2 4.1.3	Continuación Puesta en Marcha de un Piloto del Programa Institucional de Mejoramiento, Estandarización Documentación de los Procesos Operativos del Poder Judicial en la República Dominicana (Impresión de Manuales).	100,000.00		100,000.00
105	2.1.2	Conclusión del Manual de Procedimientos de la Gestión Jurisdiccional de los tribunales civiles y comerciales (Impresión y difusión).	500,000.00		500,000.00



106	1.3.4	Estudio de cumplimiento de la norma de accesibilidad (M007) de las personas con discapacidad en los palacios de justicia.	50,000.00		50,000.00
107	2.1.1	Inventario Nacional de Expedientes Pendientes, 1ra Etapa.	1,000,000.00		1,000,000.00
108	1.2.1	Implementación del Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís.	1,273,439.20		1,273,439.20
109	1.2.1	Conclusión del Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís (incluye la adquisición del mobiliario, equipos y otros en procesos de compra desde el pasado año 2015, señalización y personal)	847,882.26		847,882.26
110	1.2.1	Diagnóstico del Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de Monseñor Noel (Bonaó).	20,000.00		20,000.00
111	4.1.3	Diseño e Implementación del Libro Digital de Estadísticas Judiciales en versión WEB.	200,000.00	1,100,000.00	1,300,000.00
112	2.1.2	Edición de un Compendio Digital de los Procedimientos Jurisdiccionales y Jurídicos-Administrativos de las materias penal, civil y comercial y laboral	150,000.00		150,000.00
113	2.2.3	Estudio sobre la Mora Judicial.	200,000.00		200,000.00
114	4.1.4	Elaboración del Plan Operativo 2017 del Poder Judicial.	40,000.00		40,000.00
115	4.1.4	Elaboración del Presupuesto 2017 del Poder Judicial.	20,000.00		20,000.00
116	4.1.4	Publicación de Boletines Estadísticos Judiciales.	50,000.00		50,000.00
117	4.1.4	Reforzamiento de las capacidades técnicas del personal de la Dirección de Planificación y Proyectos (monto en ENJ).			-
118	4.1.4	Elaboración del Plan de Inversión Pública del Poder Judicial.			-



119	4.1.4	Elaboración de las cuotas de compromisos trimestrales de los fondos del Poder Judicial provenientes del Presupuesto Nacional.			-
120	2.2.3	Implementación y seguimiento al Programa de Descongestión de Tribunales.			-
121	4.1.4	Incorporar la metodología de la Cadena de Valor al Sistema de Planificación Institucional.			-
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUDICIAL DOMINICANO (CENDIJD)			7,450,000.00	-	7,450,000.00
122	1.2.1 1.3.2	Fortalecimiento de los Centros de Información y Orientación Ciudadana (CIOC's).	200,000.00		200,000.00
123	5.2.1 1.2.5	Participación del Poder Judicial en la feria internacional del libro 2016 (Actividad Institucional)	2,700,000.00		2,700,000.00
124	1.2.5	Publicaciones Ordinarias (digitales e impresas)	1,000,000.00		1,000,000.00
125	1.2.5	Publicaciones digitales e impresas para venta al público (retornable).	1,000,000.00		1,000,000.00
126	1.2.5	Archivo Nacional de Sentencias (segunda etapa).	50,000.00		50,000.00
127	1.2.5	BiblioJuez (Biblioteca electrónica para jueces, incluye equipos).	2,000,000.00		2,000,000.00
128		Desarrollo de Colecciones del Sistema Nacional de Bibliotecas Judiciales	500,000.00		500,000.00
129	1.2.5	Rediseño Página Web del Poder Judicial.			-
130	1.2.5	Tesaurus jurídico (tercera etapa).			-
131	1.2.5	Compilaciones Jurídicas.			-
132	1.2.5	Creación del Minisite CENDIJD en la WEB del Poder Judicial.			-
133	1.2.1 1.2.3 5.2.1	Diagnóstico para la conformación del Contact Center del Poder Judicial.			-
DIRECCIÓN DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y GÉNERO			17,199,614.00	1,269,850.00	18,469,464.00



134	1.2.5	Jornada de Promoción de los Valores Patrios.	100,000.00		100,000.00
135	1.2.5	Campaña de Prevención contra el Abuso Infantil.	250,000.00		250,000.00
136	1.2.5	Difusión los derechos de niños, niñas y adolescentes son también derechos humanos.	200,000.00		200,000.00
137	1.2.5	Análisis socio-jurídico de la familia en el marco de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	50,000.00		50,000.00
138	1.4.1	Creación de una Política de Niñez.	100,000.00		100,000.00
139	1.3.3	Instalación y puesta en funcionamiento de Centros de Entrevistas a Personas en Condición de Vulnerabilidad Víctimas o Testigos de Delitos, provistos de cámaras de gesell, de la Provincia Santo Domingo (incluye: construcción, equipos informáticos y RD\$ 1,354,752.00personal).	2,354,752.00		2,354,752.00
140	1.3.3	Instalación y puesta en funcionamiento de Centros de Entrevistas a Personas en Condición de Vulnerabilidad Víctimas o Testigos de Delitos, provistos de cámaras de gesell, Samaná, Puerto Plata, Mao e Higüey (incluye un gasto Anual en personal de RD\$1,637,552.00 por centro, para un total de RD\$ 6,550,208).	7,550,208.00		7,550,208.00
141	2.4.2	Sensibilización a actores del sistema de instalación y puesta en funcionamiento de los centros de entrevistas a personas en condición de vulnerabilidad víctimas o testigos de delitos provistos de cámaras de gesell, en las provincias Samaná, Puerto Plata, Mao e Higüey.	300,000.00		300,000.00
142	1.4.2	Jornadas de alfabetización en derechos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, dirigida al personal del Poder Judicial y organizaciones de la sociedad civil (1era Etapa-Elaboración de materiales de difusión).	750,000.00		750,000.00
143	1.4.2	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	400,000.00		400,000.00



144	1.4.3	Promoción de los Derechos Humanos en el Marco de las Reglas de Brasilia dirigidos a servidores y servidoras Judiciales.	100,000.00		100,000.00
145	2.4.2	Centro de Mediación de la Provincia Santo Domingo (incluye personal: 1 coordinador, 1 asistente, 1 mediador, 1 mensajero, equipos informáticos, mobiliarios y equipos, viajes locales y talleres).	3,562,026.00		3,562,026.00
146	2.4.2	Adición de 1 Sala al Centro de Mediación Familiar del Distrito Nacional (incluye: personal, mobiliario y equipos, construcciones y/o remodelaciones).	1,482,628.00		1,482,628.00
147	2.4.2	Fortalecimiento de los servicios públicos de resolución alternativa de conflictos y promoción de la participación ciudadana en la gestión de una adecuada convivencia en República Dominicana. (Financiamiento del Ayuntamiento de Gijón EUR\$25,397 y MASPAZ EUR\$ 500, a una tasa de RD\$50).		1,269,850.00	1,269,850.00
148	3.2.1	Capacitación sobre técnicas de entrevistas forenses a personas en condición de vulnerabilidad víctimas o testigos de delitos (monto en la ENJ).			
149	2.4.2	Formación de Facilitadores de Mediación Escolar (Monto en la ENJ).			
CONTRALORÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL			2,284,360.00	-	2,284,360.00
150	3.3.2	Plan Anual de Auditoría.	2,284,360.00		2,284,360.00
INSPECTORÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL			2,803,000.00	-	2,803,000.00
151	3.2.1	Capacitación para los Inspectores Judiciales			
152	3.3.2 3.3.1	Inspecciones Ordinarias en los Tribunales a Nivel Nacional.	2,583,000.00		2,583,000.00
153	3.3.2	Reproducción y Difusión del Manual, Reglamento y Guía de la Dirección General de Inspectoría.	220,000.00		220,000.00
SUB-TOTAL			740,771,517.25	2,369,850.00	743,141,367.25



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA			129,000,000.00	-	129,000,000.00
154	3.2.2 3.2.1	Formación y Capacitación.	73,549,498.28		73,549,498.28
155	2.3.3	Modernización y Fortalecimiento del Modelo de Gestión de la ENJ.	55,221,501.72		55,221,501.72
156	5.1.3	Fortalecimiento de las relaciones con la comunidad.	229,000.00		229,000.00
CAPACITACIONES SOLICITADAS A LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA			1,732,000.00	-	1,732,000.00
157	3.2.3 3.2.1	Capacitación sobre técnicas de investigación dirigida a los investigadores de la División de Oficiales de la Justicia (propuesto por la DGHCJA e Inspectoría General).	40,000.00		40,000.00
158	5.2.2	Diseño de un programa de cursos y talleres para periodistas que cubren la Justicia (propuesto por la Coordinación Ejecutiva).	20,000.00		20,000.00
159	3.2.1	Capacitación sobre técnicas de entrevistas forenses a personas en condición de vulnerabilidad víctimas o testigos de delitos (propuesto por la DIFNAG)	500,000.00		500,000.00
160	2.4.2	Formación de Facilitadores de Mediación Escolar (propuesto por la DIFNAG).	500,000.00		500,000.00
161	4.1.4	Reforzamiento de las capacidades técnicas del personal de la Dirección de Planificación y Proyectos.	350,000.00		350,000.00
162	3.2.2 3.2.3	Capacitación en Multimedia para la División de Prensa del PJ (Propuesto por Dirección Ejecutiva)	22,000.00		22,000.00
163	3.2.1	Mejora de las Capacidades Técnicas y de Gestión del Personal Administrativo del Consejo del Poder Judicial.	300,000.00		300,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA			45,000,000.00	215,928,534.80	260,928,534.80
164		Nómina del Programa de la Jurisdicción Inmobiliaria, Plan de Titulación y otros.	45,000,000.00		45,000,000.00
165	2.2.2 2.2.3	Plan de Inspección en la Dirección Nacional de Mensura Catastral (DNMC) (contratación de empleados).		4,014,607.80	4,014,607.80



166	2.2.2 1.1.1	Construir el Edificio que albergará la Jurisdicción Inmobiliaria en Azua.		47,000,000.00	47,000,000.00
167	2.2.2	Sistema de Supresión de Incendios Sede Central en la bóveda de la 4ta planta y Archivo Central de la JI.		700,000.00	700,000.00
168	2.2.2	Readecuación Rutas de Evacuación para los Empleados de la Sede Central.		130,000.00	130,000.00
169	2.2.2 1.3.2	Plan de Mantenimiento a los techos de los edificios de la JI a nivel nacional.		500,000.00	500,000.00
170	2.2.2 1.3.2	Reparación e Impermeabilización del Edificio de la Sede Central, adquirir los Servicios de una Empresa.		1,000,000.00	1,000,000.00
171	2.2.2 2.3.3 1.2.1	Diseñar el Modelo de Gestión de Atención al Usuario de la JI- (Fase II- Implementación).		1,000,000.00	1,000,000.00
172	2.2.2 1.2.1 4.1.3	Adquisición, Implementación y desarrollo de un software para la gestión de cola para mejorar la atención al usuario de la JI.		500,000.00	500,000.00
173	2.2.2	Proyecto de Instalación de Botones Pánico Jueces y Directores en la JI		125,000.00	125,000.00
174	2.2.2 4.1.3	Implementar el sistema PaperCut para el monitoreo de impresoras en la JI		150,500.00	150,500.00
175	2.2.2	Diseño y Desarrollo Del Visor de Consulta para Sircea y Base de Datos Histórica.		500,000.00	500,000.00
176	2.2.2 2.1.1	Mejoras Centro de Reproducción en los Tribunales del Distrito Nacional.		800,000.00	800,000.00
177	2.2.2 2.1.1 2.1.4	Implementación del Gestor Judicial en el Tribunal de Jurisdicción Original de Cotuí.		600,000.00	600,000.00
178	2.2.22. 2.4	Implementar herramientas para el Post Proceso de Datos Crudos de los trabajos de los PH.		3,000,000.00	3,000,000.00
179	2.2.2 2.1.4 4.1.3	Adquisición e Implementación de Nuevo Sistema de Almacenamiento, Procesamiento y Protección de Datos.		6,000,000.00	6,000,000.00
180	2.2.2 3.2.2 3.2.3	Proyecto Capacitación al puesto (Entrenamiento de práctica y teoría para personal de Nuevo Ingreso).		500,000.00	500,000.00
181	2.2.2 3.2.1	Proyecto de Capacitación Continua.		2,500,000.00	2,500,000.00



182	2.2.2 5.1.1	Proyecto Para Adquisición e Implementación para el Personal a Nivel Nacional.		2,000,000.00	2,000,000.00
183	2.2.2 4.2.1	Proyecto de Comunicación Interna.		1,000,000.00	1,000,000.00
184	2.2.2 1.2.5	Mejorar la Red Geodésica de la JI (Fase II- Ejecución).		5,000,000.00	5,000,000.00
185	2.2.2 2.1.1 2.2.3	Proyecto de reorganización de la Dirección Nacional y Demás Regionales de Mensura Catastral.		8,650,000.00	8,650,000.00
186	2.2.2	Integración de los diversos Sub-sistemas Detección de Incendios, Control de Acceso y Video vigilancia.		1,000,000.00	1,000,000.00
187	2.2.2	Instalación Sistemas de Control de Acceso en San Francisco de Macorís, Santiago y Archivo Central.		160,000.00	160,000.00
188	2.2.2	Proyecto de Señalización de Rutas de Evacuación Localidades JI.		125,000.00	125,000.00
189	2.2.2 1.3.1 1.3.2	Adecuaciones Edificio JI Santiago de los Caballeros.		2,530,000.00	2,530,000.00
190	2.2.2	Adecuaciones Áreas Edificios Sede Central.		1,800,000.00	1,800,000.00
191	2.2.2	Adecuaciones Localidades el Interior II (Higüey, Azua, San Francisco de Macorís).		1,515,000.00	1,515,000.00
192	2.2.2	Proyecto de Climatización de las Localidades (Barahona, Valverde Mao, Moca, Salcedo y Azua).		500,000.00	500,000.00
193	2.2.2 3.3.2	Plan de Implementación y Reparación de Cajas Fuertes y Bóvedas a Nivel Nacional.		75,000.00	75,000.00
194	2.2.2 3.3.2	Adquisición e instalación de Controles de acceso en las áreas de archivo.		47,200.00	47,200.00
195	2.2.2 3.3.2	Instalar Sistema de Seguimiento a Expedientes Judiciales (SISSET) en los Archivos Activos de los Tribunales de Tierras a Nivel Nacional.		1,000,000.00	1,000,000.00
196	2.2.2	Reestructuración de los Libros Originales de Títulos y Registros Complementarios.		1,032,087.00	1,032,087.00
197	2.2.2 1.2.2 1.2.5	Implementación de Oficina Virtual de la JI para pruebas.		5,000,000.00	5,000,000.00



198	2.2.2 2.1.4	Diseño, desarrollo de: Sistema integrado de Registro de Títulos (Piloto Registro de Título del Distrito Nacional) y Oficina Virtual.		5,866,842.00	5,866,842.00
199	2.2.2 2.1.4	Proyecto de procesamientos de datos para la creación de Base Histórica del Registro de Títulos del Distrito Nacional.		14,918,000.00	14,918,000.00
200	2.2.2 2.1.4	Licitación para Digitalizar Documentos del Archivo Central para la Creación de Base Histórica del Registro de Títulos del Distrito Nacional.		48,000,000.00	48,000,000.00
201	2.2.22.1. 4	Replicar la Base de Datos Histórica en los Registros de Títulos a Nivel Nacional -Captura de Información.		15,000,000.00	15,000,000.00
202	2.2.2 4.1.3	Diseño y entrega de Pliegos para licitaciones propuestas en el Contrato de "Consultores Para El Desarrollo".		5,866,842.00	5,866,842.00
203	2.2.2 4.1.3	Licitación de Requerimiento para Firma Digital.		15,000,000.00	15,000,000.00
204	2.2.2	Implementar Sistema Cartográfico y Parcelario SICyP 2.0 en la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales.		3,000,000.00	3,000,000.00
205	2.2.2	Recepción final y prueba de los entregables del Proyecto de Mejoras de Procesos y Fortalecimiento de Servicios de la JI (CPED).		7,822,456.00	7,822,456.00
Total Escuela Nacional de la Judicatura y Jurisdicción Inmobiliaria			175,732,000.00	215,928,534.80	391,660,534.80
Total General			916,503,517.25	218,298,384.80	1,134,801,902.05

15. Oficio PRRPP/006/2016 de fecha 14 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Marlene Guillen Nazario, Encargada de la División de Relaciones Publicas y Protocolo, solicitando le concedan un espacio, con la finalidad de presentar a este Consejo del Poder Judicial, los detalles, correspondientes al proyecto LA VOZ DE LA JUSTICIA, el cual está contenido en el POA 2015, perteneciente a la referida División (Visto por la Licda. Teiny Tavera) (Dominum 454521), DECIDIÉNDOSE invitar a la Licda. Marlene Guillén, Encargada de la División de Relaciones Publicas y Protocolo, para la próxima sesión del Consejo.
16. Oficio DGHCJA Núm. 010/2016 de fecha 11 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y



Carrera Judicial Administrativa, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 41/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, sobre la regularización de personal en distintas Salas de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, a los fines de corregir la dependencia de la Sra. Angelina Paredes Santana, para que en lo adelante sea la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 440548), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

17. *Oficio DOJ.02.901.15 de fecha 18 de diciembre del 2015, suscrito por la Licda. Dilcia Melo, Encargada en funciones de la División de Oficiales de la Justicia, remitiendo la solicitud de rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 28/2015 de fecha 06 de junio de 2015, realizado por la Licda. Mónica Quiñones, en su calidad de Abogada Ayudante de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santo Domingo, sobre la designación del Sr. Cristian Ant. Santana Ricardo, a la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santo Domingo, y por equivocación fue designado en la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional. La Licda. Dilcia Melo, informa:*

- *Que el Mag. Ernesto Evertz Rodríguez, en funciones de Juez de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santo Domingo, solicitó la designación como Alguacil Ordinario del referido tribunal al Sr. Cristian Antonio Santana;*
- *Que esta División de Oficiales de la Justicia, opinó favorable a la indicada solicitud, como fue solicitado, posteriormente mediante Acta Núm. 28/2015, de fecha 6 de junio de 2015, en el inciso 71, el Consejo del Poder Judicial, acogió la recomendación y fue designado al Ministerial Cristian Antonio Santana Ricardo, como Alguacil Ordinario de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, incurriendo en el mismo error.*
- *Que luego de verificar el origen del error, y comprobar que el Ministerial no está desempeñando la función en el lugar en que fue solicitado es necesario la corrección de lugar.*

En atención a lo anterior, solicitud de rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 28/2015 de fecha 06 de junio de 2015, para que la designación al Ministerial Cristian Ant. Santana Ricardo, figure a la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de la Provincia de Santo Domingo, y no en el Distrito



Nacional como fue plasmado (Visto por el Dr. Justiniano Montero y la Licda. Mariloy Díaz) (Dominum 416055), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

18. *Oficio DOJ.02.714.15 de fecha 26 de noviembre de 2015, suscrito por la Licda. Dilcia Melo, Encargada en funciones de la División de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre la solicitud realizada por el ministerial Isak Alexander López Ortega, Alguacil de Estrado de la Tercera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, del levantamiento de la suspensión de sus funciones que existe en su contra, en tal sentido informa lo siguiente:*

En la indicada comunicación, el señor Isak Alexander López Ortega, manifiesta que actualmente se encuentra suspendido de sus funciones desde el mes de abril del año 2010, debido a que fue objeto de un proceso judicial, generado en medio de una ejecución en el sector de San Miguel, Manoguayabo.

Que ese proceso judicial fue "Culminado" y fue "descargado", mediante sentencia Núm. 337-2013, d/ f 4 de septiembre de 2013, dictada por el Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, decisión que fue ratificada por medio de la Resolución 171-2014, de fecha 21 de abril de 2014, emitida por la Corte de Apelación de Santo Domingo, y la certificación Núm. 20-2015, de fecha 14 de enero de 2015, emitida por la Secretaría de la Sala Penal de esa misma Corte, la cual da constancia, de que dicha decisión adquiere la calidad de la cosa irrevocablemente juzgada, acusado de violar los artículos 2; 295; 304 y 409 del. Código Penal Dominicano, y los artículos 39 y 40 de la ley Núm. 36, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas en la República Dominicana, en perjuicio de José Ramón Encarnación.

Resulta, que de igual manera, fue anexada la resolución 171/2014, de fecha 21 de abril de 2014, dada por la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, mediante la cual declaró inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por los señores Altagracia Celenia Lachapel, Juan del Carmen Encarnación Lachapel y compartes, contra la precitada sentencia de fecha 4 de septiembre de 2013.

Resulta, que también fue depositada, la certificación Núm. 20-2015, de fecha 14 de enero de 2015, mediante la cual, la Secretaria de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, entre otras cosas, hace constar, que hasta la fecha, la señalada resolución Núm. 171-2014 de fecha 21 de abril 2014, dictada por esa Corte, no ha sido objeto de recurso de casación por ninguna de las partes que conforman el proceso,



y asimismo, se indica, que dicha resolución, le fue notificada al Ministerio Público en fecha 19 de mayo de 2014, lo que la hace definitiva.

Resulta, que además, figura agregada la certificación de fecha 10 de marzo de 2015, por la cual, el Centro de Atención al Ciudadano de Santo Domingo Este de la Procuraduría General de la República, hace constar, que en el Sistema de Investigación Criminal (SIC), de ese Departamento, no existe registrada información sobre casos penales, contra Isak Alexander López Ortega, por lo que se expide la Certificación de No Antecedentes Penales.

Resulta, que al examinar el expediente del señor el señor Isak Alexander López Ortega, constatamos, que:

- Ingresó al Poder Judicial el 02/ 09/ 2002 como Mensajero Interno I del Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.*
- En fecha 12/ 04/ 2004, fue ascendido a la posición de Alguacil de Estrado de la Tercera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.*
- Certificación de fecha 14 de abril de 2010, dando constancia, de que estaba prestando sus servicios en la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.*
- En fecha 03/ 05/ 2010, fue suspendido sin disfrute de sueldo mediante Oficio CDC No. 0248/10, de fecha 22/ 04/ 2010, suscrito por el Ex-Director General de Administración, hasta tanto culmine el proceso judicial al cual fue sometido, como consecuencia del incidente relacionado a la ejecución de un pagaré notarial contra la señora Teresa Lachapel Mejía y Rafael Bolívar Encarnación Lachapel, sin que se observe ninguna otra medida disciplinaria en su contra.*
- Que en este caso a partir de las declaraciones rendidas en audiencia y de las pruebas documentales se asentaron ciertos aspectos que no fueron puntos de discusión entre las partes, a saber: 1. Isak Alexander López Ortega es Alguacil... 2. Que existía una deuda entre Rafael Bolívar Encarnación Lachapel y la Compañía Velásquez Inmobiliar, S. A., representada por el señor Jerobal Bienvenido Velásquez Báez, donde la señora Teresa Lachapel Mejía Fungió como fiadora solidaria. 3. Que en fecha 1 de marzo de 2010, el señor Rafael Bolívar Encarnación Lachapel es*



notificado vía alguacil del acto de mandamiento de pago a fines de Embargo Ejecutivo, siendo notificado en la persona del señor José Ramón Encarnación Pimentel, padre del requerido. 4. Que en fecha 13 de abril de 2010, el procesado Isak Alexander López se presenta a la casa en compañía de los procesados José Alberto Salas, Gerardo Antonio Núñez y Joel Antonio Núñez Pimentel, a la calle Abreu Núm. 20, San Miguel, Manoguauabo... para ejecutar el embargo. 5. Que en dicho lugar y en la misma fecha se produjo una trifulca donde resultó muerto el señor José Ramón Encarnación Pimentel, a causa de herida a distancia por proyectil de arma de fuego., y herido el señor Rafael Bolívar Encarnación Lachapel. En la misma fecha y mismo lugar además resultó herido el procesado Isak Alexander López Ortega...".

- *Considerando, que ha cesado la causa que motivó la suspensión de sus funciones como alguacil, del señor Isak Alexander López Ortega, y a la luz del contenido del artículo el artículo 7 de la Ley 821 de 1927, sobre Organización Judicial, éste debe ser restituido (Artículo 7.- Todo funcionario o empleado judicial que se encontrare sub-júdice, cesará en el ejercicio de sus funciones, y dejará de percibir el sueldo. Si fuere absuelto o descargado, quedará ipso facto reintegrado a su cargo, y se le pagarán los sueldos que había dejado de percibir...).*
- *En ese sentido, recomienda la reintegración a sus funciones como ministerial de estrado, en atención a todo lo anteriormente expuesto, opina favorable a que sea levantada la suspensión, que pesa contra el señor Isak Alexander López Ortega, y en consecuencia, que sea reintegrado a su cargo como Alguacil de Estrado (Visto por el Dr. Justiniano Montero y la Licda. Mariloy Díaz) (Dominum 414831), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, autorizándola a los fines de que promueva un acuerdo satisfactorio que viabilice la operatividad del pago.*

19. *Oficio de fecha 14 de enero de 2016, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, informando que en los aprestos y preparación para el segundo grupo de empleados y su ingreso a Carrera Administrativa Judicial de nuestros Servidores, y revisadas las normativas internas así como las del Ministerio de Administración Pública sobre la materia, sostuvimos una reunión en fecha 25 de noviembre del año 2015 con la Sra. Alexandra Olivo Pérez, Encargada de la Dirección de Carrera del Ministerio de Administración Pública y con el Sr. Dagoberto Peña, Analista*



de dicha área, a fin de aclarar algunas inquietudes con relación a la posibilidad de ingreso de ciertos servidores judiciales.

En el marco de dicha reunión, dichos funcionarios ante nuestro planteamiento sobre la posibilidad de ingreso a Carrera de una persona que actualmente se encuentre desempeñando un puesto de libre nombramiento y remoción pero que anteriormente han ocupado puesto de carrera, nos informaron que no era posible dicho ingreso ya que "Toda persona que se encuentre desempeñando un puesto de libre nombramiento y remoción no puede ser sujeto de ingreso a Carrera sino hasta tanto él o ella hayan cesado de dichas funciones"; Que de acuerdo a como lo establece el párrafo del Art. 22 de la Ley 48-01 sobre Función Pública, "Todo funcionario que sea designado para ocupar un cargo de alto nivel o electivo, deberá tener una licencia sin disfrute de sueldo en el cargo de carrera administrativa".

Lo citado anteriormente guarda consonancia con lo establecido en la resolución 3471-2008 que aprueba el Reglamento de Carrera Administrativa Judicial el cual establece en su Artículo 10 "Las personas que ocupan cargos de libre nombramiento y remoción no ingresan a la Carrera Administrativa Judicial, no obstante, serán sometidos a evaluación del desempeño".

La Resolución No. 08/2014 de fecha 11 de agosto del 2014 sobre el ingreso de Servidores Judiciales al Sistema de Carrera Administrativa Judicial, establece en su dispositivo quinto: "Que los servidores administrativos judiciales que ocupen cargos de carrera y que sean promovidos a cargos de libre nombramiento y remoción, quedarán en licencia de su cargo de carrera hasta el cese de la condición señalada".

Que existe una aprobación del Consejo del Poder Judicial mediante acta 47/2014, de fecha 24 de noviembre de 2014, mediante la cual se establece: "Se dispone la evaluación del desempeño de los años 2013 y 2014 de los empleados que no ingresaron a carrera en la primera etapa del proceso siempre y cuando cumpla con el diseño del perfil de ingreso" y "Se dispone que los casos de empleados que en la actualidad ocupan puestos de libre remoción y que permanecieron en puesto de carrera durante tres años o más, siempre y cuando cumplan con los requerimientos generales, en razón del tiempo laborado para efectuar dicho ingreso".

Los casos presentados son:



1. *Adolfo Pérez Henríquez, actual Director de Tecnología de la Información.*
2. *Alexandra Marine Ballats, actual asistente de Juez de la Suprema Corte de Justicia.*
3. *Ana M. Paulino Hernández, actual secretaria de la Dirección General Técnica.*
4. *Ángela González Landestoy, actual asistente de la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial.*
5. *Carlos Iglesias García, actual Inspector General del Poder Judicial.*
6. *César Thomas Castillo, actual Director Presupuestario y Financiero.*
7. *Cristiana Rosario Vásquez, actual asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*
8. *Dionisio David Morillo, actual chofer de juez de la SCJ.*
9. *Edgar Torres Reynoso, actual Secretario General del Consejo del Poder Judicial.*
10. *Eligio Peguero Sánchez, actual asistente de Consejero.*
11. *Evelyn Díaz Hugues, actual asistente del Presidente de la Tercera Sala de la SCJ.*
12. *Gregory Morillo Cairo, actual asistente de Consejero.*
13. *Ingrid Pimentel Sánchez, actual Directora Administrativa del Poder Judicial.*
14. *Iris Núñez Peña, actual Secretaria de la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial.*
15. *Kateryn Peralta Díaz, actual asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*
16. *Maritza Santos Lorenzo, actual asistente del Presidente de la Segunda Sala de la SCJ.*
17. *Mary Romero Almanzar, actual secretaria de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*



18. *Rosy Ortíz Gómez, actual secretaria de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*

Cabe destacar tal y como que se ha indicado en las razones del cuadro anterior, que en su mayoría, estos servidores judiciales ingresaron al puesto de libre nombramiento y remoción antes del primer ingreso a Carrera que fue en noviembre del año 2014 (Dominum 454740), DECIDIÉNDOSE comisionar al Consejero Samuel Arias Arzeno a los fines de que haga una propuesta en coordinación con la Dirección General de Administración y Carrera Judicial y que haga la recomendación de cada caso con la información debida para tomar decisión.

20. *Oficio CDC 0027/16 de fecha 15 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, sometiendo a consideración de este Consejo del Poder Judicial la siguiente propuesta:*

Primero: Disponer que las Salas del Tribunal Superior Administrativo celebren audiencia en los salones destinados a esos fines en los Tribunales de Familia, situado en la calle Socorro Sánchez esquina Santiago, Sector Gazcue, tomando en cuenta que la situación operativa de dicha jurisdicción se desempeña con una sola Sala de audiencia torna difícil el desenvolvimiento normal además según el informe de la Dirección de Planificación y Proyectos es viable dicha medida dada la cercanía que existe entre ambos tribunales, ver contenido de dicho informe.

Segundo: Disponer que la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo celebrará audiencia tanto para la lectura y pronunciamiento de sentencia los lunes a la 9:00 a.m. en la sexta sala de Familia.

La Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo celebre audiencia en la Séptima Sala del Tribunal del Tribunal de Asuntos de Familia los jueves a las 9:00a.m.

La Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo celebre audiencia en la Octava Sala de Familia los viernes a las a las 9:00a.m.

Con relación a los procesos que conciernen a la Jurisdicción de la Presidencia del Tribunal Superior Administrativo, se continuaran conociendo en el mismo edificio que aloja dicho tribunal. Esta propuesta será efectiva a partir del 1 de febrero del año 2016. Recomiendan la



publicación en un extracto resumido en un periódico de circulación nacional.

Además, informa que en el Plan Estratégico 2015-2019, el Poder Judicial se comprometió frente a la sociedad a ofrecer un mejor servicio, donde la calidad sea el norte por excelencia, no es posible que un abogado permanezca durante 8 y 9 horas en un edificio aguardando la espera de un turno para subir, eso es sencillamente una justicia atropellante e indignante; que ha sido objeto de diversas críticas a todas luces justificables, nos corresponde mejorar y asumir un papel de transformación del sistema judicial (Dominum 451799), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

- 21. Se conoció el oficio CSAA/CPJ Núm. 005/2016 de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por el consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en el Distrito Judicial de Santiago, durante el mes de noviembre y diciembre de 2015 (Dominium 453928).*
- 22. Se conoció el oficio CSAA/CPJ Núm. 006/2016 de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por el consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, durante el mes de diciembre de 2015 (Dominium 453931).*
- 23. Se conoció el oficio CDC 0020/16 de fecha 13 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el informe sobre descargo de armas de fuego y demás objetos depositados ante los tribunales del orden judicial, hasta el trámite correspondiente por ante el Ministerio de Interior y Policía. El Director General, informa que realizaron la entrega para descargo definitivo a dicha institución de armas de fuego y cuerpos del delito que tienen sentencias definitivas (Dominum 454219).*
- 24. Se conoció el oficio CSAA/CPJ Núm. 007/2016 de fecha 14 de enero de 2016, suscrito por el consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, durante el mes de diciembre de 2015 (Dominum 454466).*
- 25. Se conoció el oficio CSAA/CPJ Núm. 008/2016 de fecha 15 de enero de 2016, suscrito por el consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo informe*



estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, durante el mes de diciembre de 2015 (Dominum 454676).

26. *Oficio CDC 0025/16 de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE rectificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el lunes 02 de junio de 2014, según consta en su Acta núm. 22/2014, donde se aprobó contratar al señor Alexis Ramírez de los Santos, como Seguridad del Dr. Jorge Subero Isa, Ex-Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia, debido a que fue puesto en retiro. Asimismo se aprueba que devengue el salario de RD\$13,000.00, mensuales, por lo que, se aprueba que se le asigne el monto de RD\$14,952.93, mensuales, cantidad que el Sr. Alexis Ramírez, percibía previo a su puesta en retiro.*
27. *Oficio CDC 0033/16 de fecha 18 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de la solicitud de adelanto del bono vacacional, realizado por la magistrada Martha O. García Santamaría, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General